

**LIBRETA DE
JUZGAMIENTO Y CALIFICACIONES
ANEXO DEL REGISTRO DE PEDIGREE**



PERÚ

**ASOCIACIÓN PERUANA DE CRIADORES
DE PERROS PASTORES ALEMANES**

- Comprobante de calificación de exámenes y competencias de trabajo

Esta Libreta de Juzgamiento y Calificaciones es válida solamente junto con el certificado de Pedigree. La Libreta de Juzgamiento y Calificaciones es igual que el Pedigree. En caso de transferencia del perro, la Libreta de Juzgamiento debe ser entregada al nuevo propietario como anexo de Pedigree. En caso de pérdida, debe avisarse inmediatamente a la oficina de APPPA.

Las copias sólo las extiende APPPA.

Libreta de Juzgamiento y Calificaciones

Para el perro Pastor Alemán macho / hembra

Registro N° 011775 F/Nac. 10.06.2015 Tatuaje N° YV 016
CHPN° 900079000587450

Expedida por la asociación Peruana de Criadores de Perros Pastores Alemanes

Nombre CHAM SPIESSGESELLE Día _____
Firma [Firma]

La entrega de esta Libreta de Juzgamiento y Calificaciones debe ser anotada en el Certificado de Pedigree del perro, o bien en los nuevos Certificados de Pedigree, con la siguiente nota: Libreta anexa al Pedigree, extendida por / Firma (del Funcionamiento autorizante).

Certificado de Exámen de Adiestramiento Básico

El perro Pastor Alemán designado al dorso, presenta hoy al juzgamiento de exámen básico.

Ha resultado APROBADO con calificación N/A

Lugar PACHACAMA C Fecha 29/4/2017

Juez CARLOS DE STEFANO



PUNTOS POR SECCIÓN				NOMBRE DEL JUEZ	EXAMEN O COMPETENCIA	LUGAR DE LA PRUEBA	FECHA
A	B	C	TOTAL				

En esta Libreta de Trabajo deben anotarse todos los resultados y calificaciones obtenidas en exámenes de competencias de trabajo, y la calificación de Adiestramiento, de acuerdo al Reglamento de Cría. Exposiciones y Selección, aún cuando según examen no haya sido aprobado. Antes de comenzar el examen este comprobante de Trabajo debe ser entregado al Director del examen o al Juez.

La admisión al examen o competencia queda sujeta a la presentación de esta Libreta. Las anotaciones en la Libreta son realizadas solamente por el Juez de Trabajo.

